



Oficio N° 10189 CG

Quito,

15 JUN 2010

Licenciada

Gioconda Torres de Bianchini

Contralora General de la República de Panamá

Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

Av. Balboa y Federico Boyd, edificio de la Contraloría General de la República

Apartado Postal 0816-02026, zona 5

Panamá, Panamá

Por encargo del doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General de la República del Ecuador y, como contestación a su atento oficio OLACEFS-SE/CC-013-2010 de 22 de abril de 2010, me permito enviar, a su consideración, la siguiente información:

- Informe de labores de la Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia, CEPAT, a junio de 2010.
- Plan de Trabajo de la CEPAT, para el ejercicio 2011.
- Cuadro resumen de Plan de Trabajo de la CEPAT para el ejercicio 2011, con objetivos, metas y presupuestos.

Debo mencionar que, para la elaboración, aprobación y posterior ejecución del Plan de Trabajo de la CEPAT para el ejercicio 2011, hemos incluido en la parte introductoria, algunos aspectos que deberán ser tomados en cuenta y que, podrían incidir en el futuro inmediato, en la implementación de este Plan de Trabajo.

Reciba señora Contralora, un saludo de respeto y alta consideración.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado

Dr. Nelson Dueñas López

Coordinador General de la Contraloría de la República del Ecuador

c.c. Dra. Nina Blanco Arias, Coordinadora de la Presidencia de la OLACEFS



**COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE ÉTICA PÚBLICA, PROBIDAD
ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA
-CEPAT-**

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011

La Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT), conformada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú, presenta a consideración del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, el Plan de Trabajo para el año 2011, que para su aprobación y posterior ejecución, se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. La Organización, deberá formular su Plan Estratégico Quinquenal 2011-2015 y en ese consentido, la CEPAT, si es necesario, reformulará el proyecto de Plan de Trabajo 2011, conforme los objetivos, metas, estrategias y tácticas que se formulen en ese nuevo documento.
2. En la Asamblea General de la OLACEFS, se pondrá a consideración la rotación de los miembros de la CEPAT, lo que podría suponer la rotación inclusive de su Presidencia, lo que podría inducir a una reformulación de las líneas de trabajo para el 2011.
3. Consideramos que las actividades a ser realizadas, que se han mantenido en los últimos dos años, y que creemos han sido de beneficio de los miembros de la OLACEFS, podrán ser sostenidas en el próximo año 2011.
4. La implementación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Fiscales y Transparencia, ILACOFIT, cuyas actividades podría demandar una armonización con las que desarrolla la CEPAT.

1. Curso de Ética Pública

La cuarta edición del Curso Subsede de Ética Pública se prevé realizar, tomando en cuenta la ejecución de otros proyectos de la OLACEFS y que puedan tener incidencia en los planes y objetivos de la CEPAT, como es el caso de la implementación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Fiscales y Transparencia ILCOFIT.



2. Concurso Internacional "Por la Recuperación de Valores"

La Secretaría General de la OLACEFS, informó a los miembros de la organización, que los temas de investigación a partir de 2010, deberán ser puestos en conocimiento o consideración del Comité de Investigaciones Científicas.

Esta actividad, desde el año 2007, fue puesta a consideración de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, juntamente con el pedido de que los órganos directivos de la OLACEFS, autoricen la concesión de incentivos a los ganadores del concurso.

Las bases del concurso merecieron la aceptación de los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS reunido en El Salvador, el 30 de marzo de 2007.

El señor Presidente de la OLACEFS, mediante comunicación 80110-266 de 2 de julio de 2009, manifestó al señor Presidente de la CEPAT, que luego de hacer la revisión de las bases del Concurso, esa Presidencia encuentra viable el tema propuesto, que es "*Estrategias para el fortalecimiento del Comportamiento Ético en las Entidades Fiscalizadoras Superiores*" y por lo tanto, da la aprobación conforme a la normativa de la Organización para que el Concurso sea llevado a cabo.

El señor Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, mediante comunicación OLACEFS-SE/C-132-2009 de 14 de julio de 2009, informó al señor Presidente de la OLACEFS sus recomendaciones para que las bases del Concurso "Por la Recuperación de Valores" impulsado por la CEPAT sean sometidas a consideración del próximo Consejo Directivo y de la aprobación de la Asamblea General, en cuyo seno se determinaría la forma de asignar las premiaciones de los concursos organizados por la OLACEFS.

3. Colaboración con el Grupo de Trabajo de INTOSAI para la "Lucha contra el Blanqueo Internacional de Dinero y la Corrupción"

La Contraloría de la República del Ecuador como miembro del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la "Lucha contra el Lavado Internacional de Dinero y la Corrupción", en el ejercicio 2011, se plantea mantener colaboración activa, y, apoyar en los temas de desarrollo e investigación que se considere necesarios; y, los resultados obtenidos, acercarlos a los miembros de la OLACEFS, a través de los medios de comunicación virtual y escrita, de los que se dispone.



4. Reunión de miembros de la CEPAT

En diciembre de 2011, se planea llevar a cabo una reunión de los miembros de la CEPAT, para evaluar el avance de sus proyectos y actividades.

5. Promoción del Sello Ético

La CEPAT, ha considerado necesario diversificar los mecanismos de difusión y publicidad de la Ética Pública, es decir, pasar de las actividades tradicionales a otras que causen mayor impacto en la ciudadanía y aquello sirva para que ésta, se interese más por el tema.

Dentro del plan de trabajo de la EFS de Ecuador, se ha incluido un plan piloto para la implementación del Sello Ético, cuyos resultados y experiencias podrán ser compartidas con los miembros de la CEPAT y luego con las EFS de la Región.

6. Desarrollo de la propuesta de creación de la Oficina de Asuntos Éticos

La Dirección de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana en la EFS de Ecuador, creada en el año 2008, se encuentra en proceso de fortalecimiento con la dotación de instrumentos técnicos, normativos, procedimentales e informáticos, que permitan el cumplimiento de su misión, cuyo desarrollo será puesto en conocimiento del Consejo Directivo para que las experiencias puedan ser difundidas a las EFS de nuestra organización y lograr los aportes para mejora.

Esta actividad que fue sostenida en los ejercicios 2009 2010.

7. Difusión a través de la página web

La actualización del portal de la CEPAT, www.contraloria.gov.ec, es una actividad permanente, manteniéndose publicadas actualmente, documentos técnicos de interés de los miembros de la OLACEFS.

8. Emisión del Boletín de la CEPAT

Hasta el mes de septiembre de año 2011, se prevé publicar y difundir el quinto Boletín informativo de la CEPAT, en el cual, se incluirán los aspectos más relevantes de la Comisión y sus principales actividades.



9. Ejecución de Convenios Suscritos

A partir de los convenios suscritos en el marco de la XVII Asamblea General de la OLACEFS, se procurará con las EFS suscriptoras, ejecutar los convenios en los asuntos de mutuo interés.

10. Implementación del Plan Regional de la OLACEFS de Lucha Contra la Corrupción

En la Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS llevada a cabo en octubre de 2009 en la ciudad de Asunción, Paraguay, se aprobó que la CEPAT desarrolle el Plan Regional de la OLACEFS de Lucha Contra la Corrupción, el mismo que esta Comisión presentó a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, un proyecto con los aportes proporcionados por varias EFS.

Este Plan de ser aprobado en la Asamblea General de 2010, deberá ser puesto en práctica en el 2011.

Estas son, en síntesis, las principales actividades que la CEPAT, ha previsto para su realización en el año 2011.

El resumen de actividades con especificación de los objetivos, metas y presupuestos se presenta en documento adjunto.

Quito, julio de 2010



**COMISION TECNICA ESPECIAL DE ETICA PUBLICA, PROBIIDAD ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA
(CEPAT)**

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011

ACTIVIDADES	MES												METAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1. IV Curso Subsede de Ética Pública														Edición del II Curso de Ética Pública	A ser asignado por la Secretaría
2. Concurso Internacional "Por la recuperación de valores"														Aprobación por parte del Comité de Investigaciones	5000.00
3. Colaboración con el grupo de trabajo de la INTOSAI para la "Lucha contra el blanqueo internacional de Dinero y la Corrupción"														Interacción Regional	0.00
4. Reunión de miembros de la CEPAT														Participación activa de los miembros en los objetivos de la Comisión	5000.00
5. Promoción del Sello Ético														Posesionamiento en la comunidad	0.00
6. Implementación de la Oficina de Asuntos Éticos.														Participación ciudadana	0.00
7. Difusión a través de la página web														Difusión a nivel Regional	0.00
8. Emisión del Boletín de la CEPAT														Difusión a nivel Regional	0.00
9. Ejecución convenios suscritos														Intercambio de conocimientos y experiencias a nivel Regional	0.00
10. Implementación del Plan regional de la OLACEFS de Lucha Contra la Corrupción PROLC															
TOTAL														PRESUPUESTO ESTIMADO	\$ 10.000.00